



SESIÓN PLENARIA

13.- Pregunta N.º 716, relativa a razones para prescindir del personal Auxiliar Administrativo que venía apoyando a los Centros de Infantil y Primaria durante el período de escolarización y matriculación, presentada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0716]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto decimotercero del Orden del Día.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 716, relativa a razones para prescindir del personal auxiliar administrativo que venía apoyando a los Centros de Infantil y Primaria durante el periodo de escolarización y matriculación, presentada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular la pregunta tiene la palabra D.ª Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Sí, la doy por formulada

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.

Tengo la impresión de que no la han informado bien, porque la Consejería, no ha prescindido de ningún personal auxiliar administrativo. No tiene personal contratado para ese fin.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D.ª Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Señoría, Sr. Consejero, me han informado las personas que hoy ya no tienen su puesto de trabajo, el que venían desempeñando hasta el año pasado.

Usted sabe que gracias al anterior Gobierno había 40 auxiliares administrativos que estaban prestando servicio en los Centros de Infantil y Primaria, en dos épocas importantes de trabajos para los centros: a inicio de curso y en el periodo de matriculación.

Pues bien, hoy esas personas están en la calle. Con ellas he tenido la oportunidad de reunirme. Personas que llevaban desarrollando con profesionalidad durante ya bastantes años su trabajo.

Y anteriormente, la Consejería, igual que ahora, celebraba concursos que ganaban distintas empresas, pero se respetaba el derecho de esas personas a mantenerse en sus puestos de trabajo.

Personas además que en estos momentos usted ha mandado a la calle de una forma injusta e innecesaria. Personas además que cumplían todos los requisitos. Primero, el tener el curriculum adecuado, el tener una experiencia importante, también una formación específica para manejar esa plataforma que usted conoce, compleja, que es la plataforma Yedra, que conocen los centros educativos y que contaban además con la recomendación de los directores de los centros.

Pues bien, todo eso ha desaparecido. Usted les ha impedido estar en los centros, no ha respetado sus derechos y la pregunta que yo le traslado, en nombre de ellas, es: ¿por qué razón ha tomado usted esta decisión? ¿Qué explicación se ha dado desde la Consejería, a los directores de los colegios y a los afectados?.

Pues mire, en primer lugar, que sepan sus Señorías que las auxiliares administrativos pidieron una reunión con el Consejero y no pudo ser, no las recibió el Consejero. No hubo explicación porque no las recibió, cosa que tampoco es de extrañar, porque usted no espera, ni recibe a nadie.

Y me gustaría que hubiera estado aquí el Presidente del Gobierno de Cantabria, porque debe ser ejemplo de la transparencia y del buen gobierno de este Gobierno del Partido Popular.



En segundo lugar, les recibe la Directora General y ella les dice -textualmente-: que ve muy razonable lo que exponen, que no entiende que no se subroge como se hace con los servicios de limpieza y comedor, y que ella no ha participado en esta decisión a pesar de ser la Directora de centros, que ella simplemente firmó lo que la pusieron delante. Así.

Después, otras personas de la Consejería, le manifiestan que la empresa podría contratar a quien quisiese porque se quería evitar la consolidación de personal de apoyo.

Y ya para rematar la información, se dice a los afectados por un lado, pero sobre todo a los directores de los centros educativos que se habían quejado ante la Consejería. Pues bien, se les dice que si hacen públicas sus quejas, el año que viene no hay este servicio. Amenazas. Es decir, si abris la boca y os quejáis públicamente, directamente suprimimos este servicio, como pasó con las aulas de dos años, se han mantenido en unas condiciones pésimas y problemas veremos a partir de septiembre; justamente como dijo el Consejero en la reunión de directores, dijo: como se han quejado las familias, las he mantenido, la primera era eliminarlas. Pues esto igual.

Y todo este puzzle de información que nos han trasladado las afectadas: 40 auxiliares administrativos, pues lo que dan como resultado es el rostro de la política educativa de este Gobierno. Y no es otro que opacidad en los procesos, que desprecio hacia los trabajadores y hacia las opiniones también de los directores de los centros educativos que son quienes mejor conocen lo que pasa en los centros; desgobierno y descoordinación. Porque es lamentable que la directora de centros traslade que ha firmado lo que le han puesto delante y que está de acuerdo con las pretensiones de estas 40 personas, y por otro lado sin duda estamos ante un nuevo recorte y ante un nuevo ataque a la educación pública de Cantabria.

Sí, Sr. Consejero, su decisión de echar a la calle a estos 40 administrativos es un nuevo ataque a la educación pública de Cantabria. Y lo puede usted vestir aquí de lo que quiera; de ahorro.

Yo le doy un consejo. Usted puede ahora mismo prescindir de dos direcciones generales que no tienen en estos momentos ninguna atención. Y me gustaría que hubiera estado el Presidente, para decirle que la Consejería de Educación hoy tiene más estructura de asesores que la que tenía con el anterior Gobierno. Sí, Sr. Consejero, sí, sí. Más estructura; por lo tanto ahorre ahí.

Y una cosa más. Olvídense de los 58 millones de Colegios del Mundo. No salían del Gobierno de Cantabria, no. Ahorre en el concierto del Torrevelo; ahí sí que puede ahorrar, ahí sí que puede ahorrar muchísimo dinero, es lamentable, lo que ustedes han hecho con estas 40 personas.

Mire, yo le digo como decía el Presidente antes, calidad de vida. Calidad de vida para estas personas es lo que piden ellas, que se les mantenga en su puesto de trabajo, su balance es que las ha echado a la calle.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Duplica del Gobierno, tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.

Antes la dije que no la habían informado bien porque la Consejería no ha prescindido de ningún personal auxiliar administrativo. Ahora he entendido que usted se refiere al servicio de apoyo a los colegios, que este año al igual que otros años se ha adjudicado tras un procedimiento legal; el mismo, exactamente el mismo procedimiento que seguía la Consejería cuando usted la dirigía, exactamente el mismo procedimiento. Los mismos funcionarios, la misma Mesa de Contratación; lógicamente, son personas que se ajustan a la Ley. Y un contrato hay distintas ofertas, se adjudica de acuerdo con los criterios al que tiene más puntuación; en este caso concreto, todas las empresas que tenían la catalogación, se adjudica al que hace la mejor oferta.

¡Claro!, usted, aprovechando esto habla de que yo he echado, o que yo he dejado de echar, de recortes. Mire, le voy a decir. En el año 2011 cuando usted estaba en el Gobierno había 48 -exactamente 48, usted ha dicho cuarenta y tantos- 48 centros que disponían de este servicio. En el año 2012, cuando llegamos nosotros, esa cifra subió a 62. Y este año y este año ha subido a 71; es decir, este año tenemos 23 más, es decir un 50 por ciento más.

Claro, usted me dice: es que ha habido unas personas que trabajaban antes para una empresa y ahora hay otra empresa. ¡Claro!, ¿usted qué quiere? ¿que yo prevarique adjudicando el contrato a la misma empresa, porque a usted le



parezca que es la que tiene que seguir? No. Oiga, yo no puedo prevaricar; el contrato lo adjudica la Mesa de Contratación de acuerdo con los criterios.

A mí, me da muchísima pena que en estos procedimientos haya personas que puedan sufrir. Pero es exactamente, exactamente, puntos y comas, el mismo procedimiento con el que usted adjudicaba. La única diferencia es que entonces se adjudicó para 48 centros y este año se ha adjudicado para 71; -dígame- ¿dónde está el recorte?.

Y ya para terminar, claro, me acusa de que no recibo a la gente. No sé si se refiere usted a una reunión en la que aparecieron dos personas, sindicalistas de Comisiones Obreras, con alguna persona más, que tiraron bombas fétidas a la Consejería, que gritaron, que los funcionarios de la Consejería dijeron: Oiga, con quién estamos tratando. Estamos tratando con auténticos bárbaros. Y se presentaron el día y la hora en la que un servidor, que no tiene de momento, poder de (...) estaba reunido con el Rector de la Universidad de Cantabria, junto con su equipo y parte de mi equipo.

Claro, dice: No, queremos reunimos con el Consejero.

Bueno, pues mire, yo es que estoy en el Rectorado. No, no puedo volar para reunirme con ellos.

Llamé por teléfono, que les reciba la Directora General. No puedo hacer otra cosa.

Yo, si usted tiene algún otro procedimiento, dígamelo, porque yo quiero reunirme con todo aquel que se quiera reunir conmigo. Dedico horas a reunirme, pero hombre, no me digan que no he querido reunirme, porque se han presentado en la Consejería a la hora y día que ellos han decidido y piden que el Consejero les reciba.

¿O usted tenía ese poder de recibir cuando la gente le pedía que recibiera, con independencia de la hora y del día, sin previo anuncio?

Cuarenta y ocho, no, cuarenta y ocho. No, es falso. Me está diciendo que se aplicaba la subrogación. Es falso. Es exactamente el mismo procedimiento, exactamente el mismo procedimiento. No hemos modificado ni una coma, el mismo, el mismo.

Otra cosa es que se lo llevara siempre la misma empresa, pero el mismo. Yo no puedo decidir a qué empresa se adjudica un contrato con el mismo procedimiento que utilizaron ustedes durante años.

Yo lo siento por las personas que hayan podido perder su trabajo, pero en este ámbito, ni recortes ni nada, todo lo contrario y estoy dispuesto a recibir a quien anuncie su visita, claro.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.